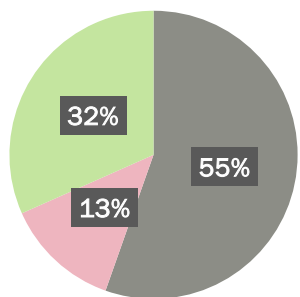


Becas Alimentarias 2024





- NO REQUIERE BECA
- BECA PAPEL
- BECA EN LÍNEA

Tipos de servicio ¿cuáles requieren beca?

Desayuno / Merienda

Universal
No requiere beca
Todos los niveles

Refrigerio

Becas Formato Papel
65%

Beca en línea
31%
Pri, Ini, Tec
y Art

Especial e
Inclusión 4%

Almuerzo / Cena

(Comedor o Vianda caliente)

86% Beca en línea
Todos los niveles

8% Jornada
Extendida

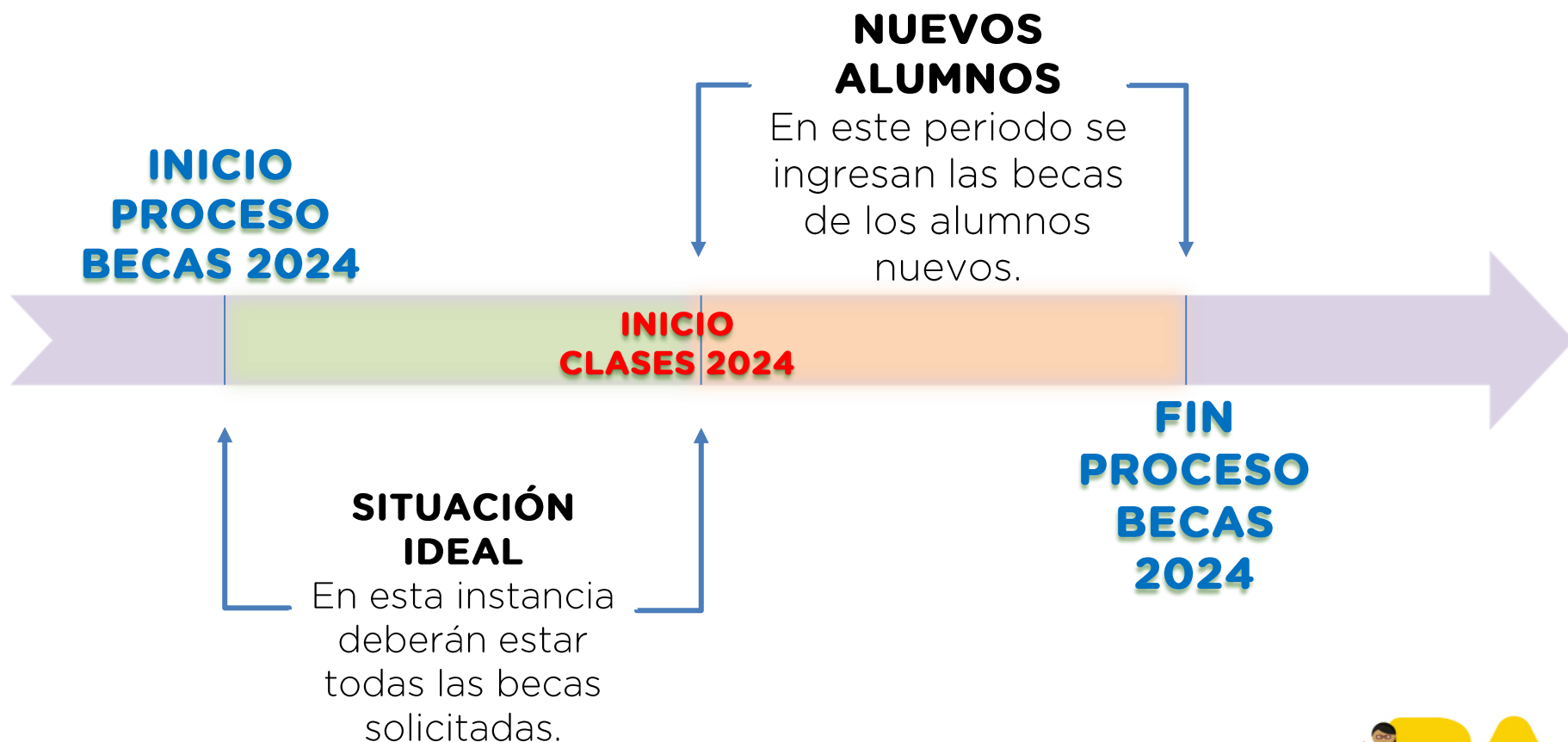
4% Inclusión y
Especial

Los servicios son para “... los alumnos que los consuman ...”

Ordenanza 43478/89 (Texto consolidado por Ley N°6017)



Ciclo del proceso de las solicitudes de Beca Alimentaria:



Documentación necesaria:

- DNI del alumno, frente y dorso.
- Constancia de alumno regular (no es necesaria la del alumno que solicita la beca o de hermanos que concurren a la misma escuela).
- Comprobantes de ingresos del GRUPO CONVIVIENTE:
 - *Relación de dependencia: recibo de sueldo*
 - *Trabajador independiente: constancia de Autónomo/Monotributo donde conste la categoría + Declaración Jurada.*
 - *Sin ninguna de las condiciones anteriores o no trabaja: Certificación negativa de ANSES o respuesta de la consulta a ANSES + Declaración Jurada.*
- Constancia por enfermedad: CUD o certificado médico y comprobante de gastos que la enfermedad genera.
- Si la familia es extranjera y aún no tramitó la Residencia Precaria (es decir no figura en sistema de ANSES) fotocopia de pasaporte o documento extranjero + Declaración Jurada.



Cómo es el proceso de beca en línea:

1

SOLICITUD

¿Quién genera? Familia o Alumno – Escuela

¿Cómo? Mediante <http://becasalimentarias.buenosaires.gob.ar/> 10 pasos - ESCUELA: Mediante beca responsable/ art 21

¿Qué necesito? Completar Datos alumno y responsables, DNI, comprobantes de ingresos

¡Renovación de Beca! Nueva opción para las familias

2

VALIDACIÓN

¿Quién? DGSE, Becas alimentarias.

¿Cómo? Se verifica que la documentación esté cargada, completa y sea la correcta. Posteriormente se valida y pasa al otro Módulo. De lo contrario, se envía a revisar la solicitud.(correo al remitente solicitando documentación)

3

OTORGAMIENTO

¿Quién? Escuela. Ingresa mediante el link

<http://sistemas1.buenosaires.edu.ar/wsad/becas.php/solicitud>

¿Cómo? Validada la beca y teniendo en cuenta la tabla de ingresos se otorga en el rango que corresponda-



MÓDULO DE VALIDACIÓN:

PENDIENTE DE VALIDACION

Es la beca que ingresa al sistema y aún no fue revisada.

ENVÍADA A REVISAR

Es la beca que no pudo ser validada por falta de documentación requerida para su posterior análisis por parte de la escuela. El validador envía un correo a la familia indicando qué le falta a esa solicitud pero la familia aún no realizó ninguna acción.

REVISADA

Es la beca que fue enviada a revisar y la familia ya ha realizado los cambios. Estas solicitudes deben ser revisadas nuevamente por un validador.

EN RENOVACIÓN

Es la beca que inicio el proceso de Renovación pero que las familias aún no han completado.

- Una vez validada la solicitud de beca pasa al módulo evaluación y otorgamiento para ser evaluada y otorgada por la escuela según corresponda -



MÓDULO DE EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO:

Revisión de validación (Evaluar):

La conducción siempre puede controlar si la beca está correctamente validada. Si considera que esa solicitud de beca debe tener más documentación que la mínima que establece la normativa se deshabilita la validación y se envía a revisar nuevamente.

Otorgamiento ○ Rechazo:

Una vez evaluada la solicitud queda en condición de ser aprobada o rechazada según rango de ingresos



Herramientas para facilitar el uso del sistema:

- **Desplegar filtros**: al ingresar al Módulo de Evaluación y Otorgamiento y Módulo de Validación encontrarán la posibilidad de buscar becas filtrando por diferentes posibilidades (nombre, apellido, DNI, grado, etc.) para tener un mejor y rápido acceso a las mismas.
- **Exportar listados**: Con esta opción en ambos módulos se puede bajar un archivo con los alumnos que realizaron la beca y el estado de las mismas.
- **Generar beca responsable**: En Módulo de Validación encuentran esta solapa que les permite realizar las becas como si fuera beca en línea pero simplificando las pantallas que los padres tienen. **La documentación en este caso es obligatoria.**
- **Generar beca art. 21**: Opción disponible en Módulo de Evaluación y Otorgamiento para asignar beca a alumnos que estén en situación de vulnerabilidad socioeconómica /familiar.



Consultas frecuentes:

Cómo hacer un pase de solicitud de beca

- Las escuelas pueden (deben) realizar los pases de alumnos que se van a otra escuela.
- La escuela donde estaba inscripto el alumno edita la beca (Módulo de Evaluación y Otorgamiento) o Revisar (Módulo de Validación), elige el establecimiento destino y GUARDA el cambio realizado. Si es una escuela de otro nivel, cambia el nivel y elige la nueva escuela. ¡GUARDAR BECA siempre!
- Las escuelas sólo pueden enviar becas, NO SE PUEDE traer solicitudes de otras escuelas.

Solicitudes de becas borradas

- Una vez realizada la solicitud el sistema no permite volver a realizarla.
- Las solicitudes borradas no son eliminadas del sistema. Si la beca es borrada se puede recuperar pidiéndolo a Becas Alimentarias o por WhatsApp a las referentes del distrito.



Documentación a elevar:

Documentación que se debe enviar mediante Expediente Electrónico:

- Cuadro único mensual de becas y servicios (se debe enviar mensualmente)
- Cuadro de modificación de cantidades (en caso de precisar una modificación de cantidades de un servicio)

Datos de buzón general SADE:

Trata: MEGC0119A

Repartición: DGSE

Sector: 02



Información, formularios para descargar e instructivos:

La página de becas alimentarias cuenta con toda la documentación, instructivos, formularios y novedades

<https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/familias/alimentacion-saludable/becas-alimentarias>



Ayuda a las familias:

- **Atención presencial:**



En todas las comunas (con turno - <https://sigeci.buenosaires.gob.ar/gestorcitas/>)



En portales de barrios vulnerables (Febrero y Marzo - Sin turno).

- **Acompañamiento directo**



Boti (11-5050-0147)

(Beca Alimentaria - Hacer una consulta - Trámite presencial - Pedir turno)



Correo: becas.alimentarias@bue.edu.ar

